



Resolución Gerencial

N° 359 /2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 17 NOV. 2023

VISTOS: El Informe Técnico N° 66/2023-GRP-PECHP-406006 de fecha 16 de noviembre de 2023; Memorando N° 753/2023-GRP-PECHP-406005 de fecha 15 de noviembre de 2023; Contrato N° 054/2023- GRP-PECHP-406000 de fecha 03 de noviembre de 2023; Carta N.º 11-2023-CONSORCIO ALBERCA de fecha 10 de noviembre de 2023 con Hoja de Registro y Control N.º 04082/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023; Informe N° 002/2023-JOMR de fecha 27 de octubre de 2023; Carta N° 06/2023/CA de fecha 24 de octubre de 2023 con Hoja de Registro y Control N.º 03695/2023 de fecha 25 de octubre de 2023; Contrato N° 054/2023-GRP-PECHP-406000 de fecha 03 de noviembre de 2023; Contrato N° 053/2023-GRP-PECHP-406000 de fecha 03 de noviembre de 2023; Resolución Gerencial N° 302/2023-GRP-PECHP-406000 de fecha 20 de octubre de 2023; Informe Legal N.º 600/2023-GRP-PECHP-406003, de fecha 17 de noviembre de 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Chira Piura, constituye Unidad Ejecutora y Órgano Desconcentrado del Gobierno Regional Piura, en mérito de lo dispuesto con Decreto Supremo N.º 029-2003-VIVIENDA. Asimismo, ostenta entre sus funciones y responsabilidades, las siguientes: La operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica mayor del Sistema Hidráulico Chira Piura, las cuales están constituidas por las estructuras de embalse, canales de Derivación, Principales y estructuras conexas; el manejo de la oferta de agua del Sistema Chira Piura, la operación y mantenimiento de la Presa Poechos y realizar el control hidrométrico en los Canales Principales;

Que, con fecha 03 de noviembre de 2023, se suscribe el Contrato N.º 053/2023-GRP-PECHP-406000, entre el Proyecto Especial Chira Piura y la contratista GA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.C, cuyo objeto del contrato es la contratación de la ejecución del servicio: "PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO DEL SIFÓN SOJO, EN LA LOCALIDAD MACACARA, DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA", por un valor de S/. 1,852,620.47 (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Veinte con 47/100 soles), y con plazo de ejecución de 30 días calendarios;

Que, con fecha 03 de noviembre de 2023, se suscribe el Contrato N.º 054/2023-GRP-PECHP- 406000, entre el Proyecto Especial Chira Piura y la contratista CONSORCIO ALBERCA a YOISI PAICO ALBERCA, cuyo objeto del contrato es la contratación de la supervisión del servicio: "PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO DEL SIFÓN SOJO, EN LA LOCALIDAD MACACARA, DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA", por un valor de S/. 92,713.77 (Noventa y Dos Mil Setecientos Trece con 77/100 soles), y con plazo para la supervisión de 45 días calendarios;



Resolución Gerencial

N° 359 /2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 17 NOV. 2023

Que, mediante Carta N° 06-2023/CA de fecha 24.10.2023 ingresada con Hoja de Registro y Control N° 03695 de fecha 25 de octubre de 2023, mediante el cual el Representante Común del Consorcio Alberca presenta al Gerente General del Proyecto Especial Chira Piura;

Que, mediante Informe N° 002/2023-JOMR de fecha 27 de octubre de 2023, el Ing. Monitor del Servicio en mención se dirige al Director de Obras indicando, que ha revisado la ficha definitiva presentada por la contratista GA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.C. y aprobada por el CONSORCIO ALBERCA, del servicio "PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO EN EL SIFÓN SOJO, EN LA LOCALIDAD MACACARA, DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA", concluyendo que: 1) La ficha técnica definitiva ha sido presentada por la Supervisión a través de mesa de partes del PECHP, dentro de los plazos establecidos en sus términos de referencia, 2) La ficha técnica definitiva cumple con el contenido mínimo, 3) La ficha técnica definitiva no ha superado el techo presupuestal, 4) La ficha técnica definitiva ha sido revisada y aprobada por la supervisión, la misma que ha suscrito en señal de opinión favorable y de conformidad, 5) Que, ha revisado la documentación correspondiente, verificando el contenido de forma, mas no el de fondo el cual es de absoluta responsabilidad de la supervisión, teniendo en cuenta que tiene todos los instrumentos y personal especializado para la evaluación y otorgamiento de conformidad de la presente ficha técnica definitiva en todos sus extremos. Bajo esa premisa el suscrito se encuentra conforme los documentos procedentes;

Que, mediante Carta N.º 11-CONSORCIO ALBERCA de fecha 10 de noviembre de 2023 el representante común de la contratista CONSORCIO ALBERCA, presenta la Ficha Replanteada, mediante por la cual sustenta lo siguiente:

OBJETIVOS

Revisar y evaluar las metas establecidas en la Ficha Técnica Definitiva del servicio: "PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLETO EN EL SIFÓN SOJO, EN LA LOCALIDAD MACACARA, DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA", con la finalidad de cuantificar los metrados y presupuesto definitivo del servicio.

METAS A EJECUTAR DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA DEFINITIVA

OBRA :	Servicio: "PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO EN EL SIFÓN SOJO, EN LA LOCALIDAD MACACARA, DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA"		
FECHA :	OCTUBRE 2023		
Ítem	Descripción	Unid.	Metrado
1	OBRAS PRELIMINARES		
1.01	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE SERVICIO DE 2.4 X 3.60M	Und	1.00
1.02	OFICINA, ALMACEN Y GUARDIANIA TEMPORAL	m2	25.00
1.03	DESBROCE Y LIMPIEZA DE TERRENO	ha	0.27
1.04	TOPOGRAFÍA Y GEORREFERENCIACIÓN	m2	5,100.00
1.05	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA	glb	1.00





Resolución Gerencial

Nº 359 /2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 17 NOV. 2023

1.06	HABILITACIÓN DE ACCESOS	gbl	1.00
2	TRABAJOS PRELIMINARES		
2.01	ENCAUZAMIENTO DE RIO PARA TRABAJOS	m3	2,062.50
3	SIFÓN SOJO		
3.01	SISTEMA DE PROTECCIÓN		
3.01.1	CAMA DE ARENA	m3	480.00
3.01.2	CAMA DE MATERIAL DE PRESTAMO (GRAVA MEDIANA)	m3	480.00
4	ENROCADO DE PROTECCIÓN		
4.01	SUMINISTRO DE ROCA	m3	6,210.00
4.02	ENROCADO AL VOLTEO	m3	6,210.00

CUADRO COMPARATIVO DE FICHA TECNICA PROVISIONAL VS FICHA TECNICA DEFINITIVA

CUADRO COMPARATIVO									
VALOR REFERENCIAL FICHA REFERENCIAL					VALOR REFERENCIAL FICHA DEFINITIVA				
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	METRADO	PARCIAL SI.	PARCIAL SI.	METRADO	PARCIAL SI.	PARCIAL SI.	
1	OBRAS PRELIMINARES				31,513.72				50,669.72
1.01	Cartel de Identificación de Servicio de 2.4x3.00m	Und.	1.00	1,236.62	1,236.62	1.00	1,236.62	1,236.62	
1.02	Oficina, Almacén y Guardiana Temporal	M2	25.00	138.91	3,472.75	25.00	138.91	3,472.75	
1.03	Desbroce y Limpieza de Terreno	ha	0.27	6,975.37	1,663.35	0.27	6,975.37	1,663.35	
1.04	Topografía y Georreferenciación	M2	2,700.00	3.23	8,721.00	5,400.00	3.23	18,473.00	
1.05	Movilización y demovilización de maquinarias	Glb	1.00	10,200.00	10,200.00	1.00	10,200.00	10,200.00	
1.06	Habilitación de Accesos	Glb				1.00	11,484.00	11,484.00	
2	OBRAS TEMPORALES				11,467.50				11,467.50
2.01	Encauzamiento de río para Trabajos	M3	2,062.50	5.66	11,576.70	6,062.50	5.66	11,467.50	
3	SIFÓN SOJO				1,241,629.60				1,222,160.00
3.01	SISTEMA DE PROTECCION				56,370.00				55,370.00
03.01.01	Cama de Arena	M3	480.00	38.83	18,638.40	480.00	38.83	18,638.40	
03.01.02	Cama de material de préstamo (Grava Tamaño Mediano)	M3	480.00	70.42	38,081.60	480.00	70.42	38,881.60	
3.02	ENROCADO DE PROTECCIÓN				1,285,260.00				1,288,800.00
03.02.01	Suministro de Roca en Servicio	M3	6,300.00	186.00	1,106,500.00	6,210.00	186.00	1,148,850.00	
03.02.02	Enrocado al Volteo	M3	6,300.00	19.00	118,760.00	6,210.00	19.00	117,990.00	
3.03	TRATAMIENTO DE RIJURAS				1,208.60				
03.03.01	Servicio de Fibras	m	40.00	26.24	1,009.60				
COSTO DIRECTO					1,386,510.82				1,984,347.22
Gastos Generales					48457,8787				47,209,411
Utilidad					138451,082				138,439,772
Subtotal					1,571,419.78				1,570,017,35
IGV(18%)					282855,5605				282,609,12
Total de Presupuesto					1,854,275.34				1,852,626,47
Supervisión del Servicio					92,713.77				92,713.77
PRESUPUESTO TOTAL SI.					1,946,989.11				1,945,340,24





Resolución Gerencial

N° 359 /2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 17 NOV. 2023

RESUMEN-COMPARTIVO FICHA TECNICA PROVISIONAL VS FICHA TECNICA REPLANTEADA

La Ficha Técnica Definitiva presenta un costo menor de S/. 1,653.87 Soles en relación de la Ficha Técnica Provisional.

COMPONENTE	FICHA TECNICA PROVISIONAL	FICHA TECNICA REPLANTEADA	DIFERENCIA
Servicio	1,854,275.34	1,852,620.47	1,654.87
Supervisión	92,713.77	92,713.77	0,000.00
Total	1,946,989.11	1,945,334.24	1,654.87

- Al elaborar la Ficha Reformulada se ha empleado los mismos Precios Unitarios y el mismo desagregado del Valor Referencial.
- En la ficha reformulada se sustenta el valor referencial ofertado por la empresa contratista el cual es S/.1,852,620.47, así como el valor ofertado por el consultor encargado de la supervisión del servicio el cual es S/. 92,713.77.

Que, mediante INFORME TÉCNICO N.º 66/2023-GRP-PECHP-406006, de 16 de noviembre del 2023, la Dirección de Estudios y Medio Ambiente del PECHP emite pronunciamiento respecto de la citada ficha técnica señalando lo siguiente:

ANÁLISIS

En los últimos años, se han presentado lluvias de diferente intensidad, especialmente en el presente año entre los meses de febrero y abril, ello ha generado como punto crítico al sifón 1308, que cruza el Río Piura, ubicado en el centro poblado de Chato Chico, Distrito de Cura Mori, Provincia de Piura, Departamento de Piura.

En el recorrido de este Sifón que se encuentran en el dren los problemas son comunes principalmente que el sifón se encuentra desprotegido.

Es así que se deben ejecutar acciones de protección y suministro de roca en el sifón, para así recuperar la capacidad hidráulica del mencionado dren.

FICHA TÉCNICA

SERVICIO	"PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO DEL SIFÓN SOJO, EN LA LOCALIDAD MACACARA, DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA".
-----------------	--





Resolución Gerencial

N° 359 /2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 17 NOV. 2023

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN	Sullana, 16 de noviembre de 2023
RESPONSABLE DEL PROYECTO	GA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.C
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 días calendario
ÁREA DE ESTUDIO	Sifón Sojo
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO	S/. 1'852,620.47 Un millón ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos veinte con 47/100 Soles
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	S/. 92,713.77 Noventa y dos mil setecientos trece con 77/100 soles
PRESUPUESTO TOTAL DE PROYECTO	S/. 1'945,334.24 Un millón novecientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro con 24/100 soles.
MODALIDAD	Por contrata – Precios Unitarios

NOMBRE DEL PROYECTO

El nombre del expediente del presente proyecto se denomina: "PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO DEL SIFÓN SOJO, EN LA LOCALIDAD MACACARA, DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA".

UBICACIÓN DEL PROYECTO

Departamento : Piura
Provincia : Paita
Distrito : La Huaca





Resolución Gerencial

N° 359 /2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 17 NOV. 2023

Localidad : MACACARA

Cuadro N°01: Ubicación de coordenadas del Proyecto.

INICIAL			FINAL		
Norte (y)	Este (x)	Zona	Norte (y)	Este (x)	Zona
9,458,217.00	516,403.00	17M	9,456,747.00	516,064.00	17M

Gráfico N° 1. Localización del Proyecto



DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA

El área de intervención corresponde a la zona de influencia y/o zona crítica del Sifón Sojo existente en el lecho del Rio Chira, mismo que se enmarca en una longitud de intervención de 69.0 metros lineales.

Que, conforme a lo establecido en el DS N 03-2002-VIVIENDA, (COMPONENTE 2.1262, meta 036); en el año 2004 se ejecutó una ampliación del Sifón, correspondiente a 309m lineales, que completaron la estructura existente hasta la actualidad, ello en virtud a los mejoramientos de la infraestructura a consecuencia del fenómeno del Niño.

El Sifón Sojo, es una estructura existente de aproximadamente 1,517m de longitud que conecta al canal sur cuya longitud es del 25.75Km (sección trapezoidal de 7m3/s), y se encuentra ubicado entre sus progresivas 5+760 al 7+277, habiéndose determinado que existe una zona





Resolución Gerencial

N° 359 /2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 17 NOV. 2023

critica de socavación y exposición del sifón aguas debajo de aproximadamente 118 m de longitud; sin embargo, en la presente ficha de emergencia solo atiende con protección una longitud de 69 m como una primera etapa de la intervención, en consideración a los plazos establecidos y pronósticos climáticos del inicio del periodo pluvial en la zona. (según memorando N 461-2023-GRP-PECHP-406007-PDC, de fecha 12.10.2023).

PLANTEAMIENTO TÉCNICO DEL PROYECTO

Objetivo

Objetivo General

Mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del área de influencia del proyecto en el distrito de La Huaca y protección de la infraestructura de riego en la zona aguas abajo (69m de largo, 30m de ancho y 3m de alto), como parte de las medidas de prevención en la Región Piura.

METAS

Las metas físicas planteadas según el objetivo del proyecto se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N°01: Metas Físicas del Proyecto

ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL
1 OBRAS PRELIMINARES		
1.01	CARTEL DE SERVICIO DE 2.40 X 3.60M	1.00
1.02	OFICINA, ALMACEN Y GUARDIANIA TEMPORAL	25.00
1.03	DESBROCE Y LIMPIEZA DE TERRENO	0.27
1.04	TOPOGRAFIA Y GEOREFERENCIACION	5,100.00
1.05	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA	1.00
1.06	HABILITACION DE ACCESOS	1.00
2 OBRAS TEMPORALES		
2.01	ENCAUZAMIENTO DE RIO PARA TRABAJOS	2,062.50
3 SIFON SOJO		
3.01 SISTEMA DE PROTECCION		
3.01.1	CAMA DE ARENA	480.00
3.01.2	CAMA DE MATERIAL DE PRESTAMO (GRAVA MEDIANA)	480.00
4 ENROCADO DE PROTECCION		
4.01	SUMINISTRO DE ROCA	6,210.00
4.02	ENROCADO AL VOLTEO	6,210.00

Fuente: Elaboración propia.

Metas del Servicio

Estructural: Colocación de Roca en un tramo Aproximado de 69m de largo, con un ancho de 30m y una profundidad de 03m en el Sifón Sojo.

No Estructural: Las Municipalidades de la zona, el COER del GORE Piura e INDECI, deberán sensibilizar sobre los sistemas de alerta temprana, mapas de evacuación y zonas seguras y a través del ANA realizar capacitaciones sobre delimitaciones de fajas marginales y talleres en temas de gestión de riesgos de desastres.

PRESUPUESTO BASE



Resolución Gerencial

N° 359 /2023-GRP-PECHP-406000

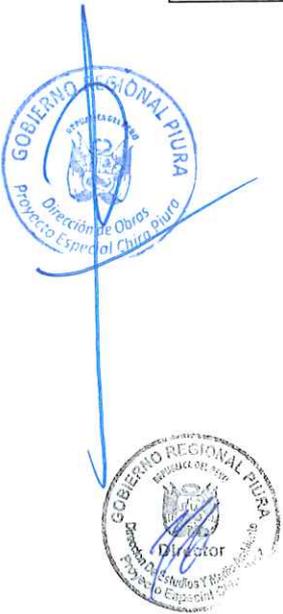
Piura, 17 NOV. 2023

Conforme a la descripción del proyecto se ha elaborado un presupuesto de ejecución de servicio. En él se han incluido todos los componentes que a criterio del Contratista se requieren para hacer de este trabajo eficiente y seguro.

El presupuesto de la ejecución del proyecto asciende a la suma de: **Un millón novecientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro con 24/100 soles (S/. 1'945,334.24)**



PRESUPUESTO ANALÍTICO TOTAL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL PROYECTO			
PROYECTO:	"PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO DEL SIFÓN SOJO, EN LA LOCALIDAD MACACARA, DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA"		
PROPIETARIO:	PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA - PIURA -SULLANA - CIENEGUILLO	UBICACIÓN:	PIURA
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DÍAS CALENDARIOS	FECHA:	NOVIEMBRE_2023



DESCRIPCIÓN	TOTALES (S/.)
TRABAJOS PRELIMINARES	50,689.72
TRABAJOS TEMPORALES	11,467.50
SIFON SOJO	55,320.00
ENROCADO DE PROTECCIÓN	1'266,840.00
COSTO DIRECTO	1'384,317.22
GASTOS GENERALES (3.41%)	47,268.41
UTILIDAD (10%)	138,431.72
	=====
SUB TOTAL	1'570,017.35
IGV (18%)	218,603.12
	=====
VALOR REFERENCIAL INFRAESTRUCTURA FÍSICA	1'852,620.47
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	92,713.77
PRESUPUESTO TOTAL	1'945,334.24

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO

Conforme a la descripción del proyecto se ha elaborado un presupuesto total. En él se han incluido, costo total de ejecución, gastos de supervisión y costos de liquidación.





Resolución Gerencial

N° 359/2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 17 NOV. 2023

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO S/
1.0	EJECUCIÓN FÍSICA DEL SERVICIO	1'852,620.47
2.0	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	92,713.77
PRESUPUESTO TOTAL		S/ 1'945,334.24

El presupuesto total del proyecto asciende a la suma de: **Un millón novecientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro con 24/100 soles**, precios vigentes al mes de octubre de 2023.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo del servicio es de 30 días calendario.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se ejecutará bajo el sistema de Contratación de **PRECIOS UNITARIOS**.

ASIMISMO, CONCLUYE Y RECOMIENDA:

- La Dirección de Estudios y Medio Ambiente concluye y aprueba el costo de **EJECUCIÓN FÍSICA DEL SERVICIO** con el monto de S/. 1'852,620.47 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 47/100 SOLES).
- La Dirección de Estudios y Medio Ambiente concluye y aprueba el costo de **SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN** con el monto de S/. 92,713.77 (NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE CON 77/100 SOLES), dicho monto corresponde al **CONTRATO N° 054/2023-GRP-PECHP-406000** el cual se mantiene y respeta.
- La Dirección de Estudios y Medio Ambiente concluye y aprueba la ficha definitiva teniendo en cuenta el replanteo de la misma por la causal de que se ha intervenido únicamente aguas abajo, por no contar con acceso definido aguas arriba y por la existencia de una estructura de protección (gavión existente) que se encuentra ubicado a lo largo de toda la zona lateral y adyacente a la caja del sifón aguas arriba.
- Esta dirección da la conformidad a la **Ficha Técnica Definitiva: "PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO EN EL SIFÓN SOJO, EN LA LOCALIDAD MACACARA, DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA"**, contratados por el Gobierno Regional de Piura - Proyecto Especial Chira Piura.
- Se recomienda continuar con el trámite de aprobación de la **Ficha Técnica Definitiva** mediante acto resolutivo.

Que, el numeral 16°.1 del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado (En adelante La Ley), aprobado por Decreto Supremo N.º 082-2019-EF señala: "El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad";



Resolución Gerencial

N° 359 /2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 17 NOV. 2023

Que, mediante Decreto Supremo N.º 072-2023-PCM el gobierno central declara la emergencia nacional en varios distritos de la región Piura, para la ejecución de acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación correspondientes, por el plazo de sesenta (60) días calendario, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño; asimismo con el Decreto Supremo N.º 089-2023-PCM y Decreto Supremo N.º 110- 2023-PCM que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por el término de 60 días calendarios a partir del 07 de octubre de 2023, con la finalidad de continuar con las medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de reducción del muy alto riesgo existente;

Que, el fin de la elaboración de la FICHA TÉCNICA DEFINITIVA es mostrar el consolidado de los estudios y propuesta técnica que ha sido desarrollada para la elaboración de la presente ficha definitiva; de esta manera se está manteniendo el plazo de ejecución y el presupuesto contractual;

COSTOS FINALES DE LA FICHA TÉCNICA DEFINITIVA

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO S/
1.0	EJECUCIÓN FÍSICA DEL SERVICIO	1'852,620.47
2.0	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	92,713.77
PRESUPUESTO TOTAL		S/ 1'945,334.24

No se aprecia modificación del plazo de ejecución ni presupuesto contractual

Que, el numeral 8.7.2 de la Directiva Regional N.º 020-2018/GRP-440000-440400 "Lineamientos para la ejecución de actividades de mantenimiento de infraestructura pública, a través de la contratación de servicios, en el Pliego Gobierno Regional Piura", señala **"todo servicio de mantenimiento de infraestructura pública debe contar con un inspector o una supervisión permanente, la misma que será realizada directamente por la Entidad o a través de terceros"**;

Que, de lo informado en los párrafos precedentes se tiene que, se ha realizado la Ficha Técnica definitiva: **"PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO DEL SIFÓN SOJO, EN LA LOCALIDAD MACACARA, DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA"**, para lo cual se ha considerado proteger con colocación de roca en un tramo aproximado de 59m de largo, con un ancho de 30cm y una profundidad de 03m en el Sifón Sojo, se ha elaborado la ficha técnica definitiva del referido proyecto, el mismo que se cuenta con opinión favorable de la Dirección de Estudios y Medio Ambiente;

Que, ante lo informado y en atención a la conformidad otorgada por la Dirección de Estudios y Medio Ambiente, corresponde aprobar la Ficha Técnica Definitiva denominada:



Resolución Gerencial

N° 359 /2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 17 NOV. 2023

"PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO DEL SIFÓN SOJO, EN LA LOCALIDAD MACACARA, DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA", cuyo objetivo general es *el mejoramiento de la calidad de los pobladores del área de influencia del proyecto en el distrito de La Huaca y protección de la infraestructura de riego en la zona aguas abajo (69m de largo, 30m de ancho y 3m de alto), como parte de las medidas de prevención en la Región Piura*, para lo cual se ha considerado un presupuesto que asciende a S/. 1'945,334.24 (Un millón novecientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro con 24/100 Soles), con precios vigentes al mes de octubre de 2023 y con un plazo de ejecución de 30 días calendario. Asimismo, se ha considerado su ejecución bajo el sistema de contratación de Precios Unitarios;

Que, mediante Informe Legal N.º 600/2023-GRP-PECHP-406003, de fecha 17 de noviembre de 2023, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que de a lo informado por la Dirección de Estudios y Medio Ambiente, correspondería Aprobar la Ficha Técnica Definitiva: "PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO DEL SIFÓN SOJO, EN LA LOCALIDAD MACACARA, DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA", cuyo objetivo general es el mejoramiento de la calidad de los pobladores del área de influencia del proyecto en el distrito de La Huaca y protección de la infraestructura de riego en la zona aguas abajo (69m de largo, 30m de ancho y 3m de alto), como parte de las medidas de prevención en la Región Piura, para lo cual se ha considerado un presupuesto que asciende a S/. 1'945,334.24 (Un millón novecientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro con 24/100 Soles), con precios vigentes al mes de octubre de 2023 y con un plazo de ejecución de 30 días calendario, asimismo, se ha considerado su ejecución bajo el sistema de contratación de Precios Unitarios, que la ficha técnica deberá tenerse en cuenta, a efectos del estricto cumplimiento de los términos establecidos en la misma para la ejecución del servicio en mención, a fin de salvaguardar los intereses del Estado.

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección de Obras, y Dirección de Estudios y Medio Ambiente;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las funciones conferidas al Gerente General en el literal m) del artículo 15°, párrafo III.II.1.2., Capítulo II, Título III del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Chira Piura, aprobado con Ordenanza Regional N°353-2016/GRP-CR de fecha 26 de abril de 2016, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el día 06 de mayo de 2016, y en la Resolución Ejecutiva Regional N.º 626-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 24 de julio de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica Definitiva "PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO DEL SIFÓN SOJO, EN LA LOCALIDAD MACACARA, DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA" cuyo objetivo general es el mejoramiento de la calidad de los



Resolución Gerencial

N° 359 /2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 17 NOV. 2023

pobladores del área de influencia del proyecto en el Distrito de La Huaca y protección de la infraestructura de riego en la zona aguas abajo (69m de largo, 30m de ancho y 3m de alto), como parte de las medidas de prevención en la Región Piura, por un monto total a S/. 1'945,334.24 (Un Millón Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Treinta y Cuatro con 24/100 Soles), precios vigentes al mes de octubre de 2023 y con plazo de ejecución 30 días calendarios, considerando su ejecución bajo el sistema de contratación de Precios Unitarios; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR copias de la presente resolución y expediente a la Oficina de Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios del PECHP, a fin de que proceda a revisar el expediente de acuerdo a sus competencias, para el deslindar responsabilidades, de corresponder.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia General Regional, a la Oficina de Asesoría Jurídica, Administración, Dirección de Obras, Dirección de Estudios y Medio Ambiente, contratista de la ejecución a GA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.C, en su domicilio legal Mz. A1 Lote 02 Urb. Los Geranios - Piura - Piura - Piura y/o correo electrónico gaingenierossac@gmail.com, y a la contratista de la supervisión CONSORCIO ALBERCA en su domicilio legal en Calle Arequipa N° 642 Int. 27 Cent. Piura, Plaza Fuerte 4° Piso Oficina 5 y/o correo electrónico chorroblanco.sac@gmail.com, y demás estamentos administrativos competentes del Proyecto Especial Chira Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA

Ing. Benjamin Marcelino Padilla Rivera
GERENTE GENERAL (e)

